



Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

AGENDA

Reunión No. 142 Ordinaria
Lunes 08 de abril de 2024
10:00 a.m.

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a representantes del Ministerio de Hacienda, convocados a las 10:00 horas, con relación a los expedientes que ingresaron a estudio en la sesión plenaria del día 04 de abril del presente año, los que por su orden contienen:

1259-4-2024-1---Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de presupuesto 2024, correspondiente al ramo de Obras Públicas y Transporte, por un monto de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,500,000.00), con recursos del fondo general, a efecto que el mencionado ramo pueda hacer uso de tales recursos.

1258-4-2024-1---Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$84,000,000.00), que serán destinados para financiar el "Programa de Facilitación Comercial y Modernización de Operación Portuaria en El Salvador".
(Primera vuelta)

1193-12-2023-2---Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), para financiar el "Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente de El Salvador". **(Segunda vuelta)**

1194-12-2023-2---Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), para financiar el “Proyecto Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador”. **(Segunda vuelta)**

1208-1-2024-2---Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador”. **(Segunda vuelta)**

4. Aprobación del Acta de fecha 02 de abril del presente año. **(Se remitió previamente).**

5. Otros puntos que la comisión considere conveniente.